



REF: Otorga autorización para realización de recorrido de Cabalgata.

TREHUACO, 05 NOV 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0494/

VISTOS:

- 1.- La solicitud del Club de Huasos de Trehuaco de fecha 02.11.2021
- 2.- Que la comuna de Trehuaco se encuentra en Fase 4 del Plan Paso a Paso, del Ministerio de Salud.
- 3.- La Ley de Tránsito N° 18.290, y
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZÉSE al Club de Huasos de Trehuaco para realizar el recorrido, con motivo de una "Cabalgaña", por los siguientes sectores y calles de la comuna el día Domingo 07 de Noviembre de 2021 desde las 09:00 hrs. hasta las 15:00 hrs:

Cancha de Carreras "Los Vargas", Gonzalo Urrejola, Arturo Prat, sector La Laguna, sector San Pedro, Luis Cruz Martínez, Arturo Prat, Gonzalo Urrejola.

2.- La Institución antes mencionada será la responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad con el objeto de evitar accidentes de cualquier tipo, y proteger la salud de las personas asistentes.

3.- La I. Municipalidad de Trehuaco informará a Carabineros de Chile, para que pueda disponer las medidas de fiscalización y seguridad propias de un evento de esta naturaleza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.

